

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBFONDO:	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
SECCIÓN:	DIRECCIÓN DE RECURSOS DE RECLAMACIÓN DE DAÑO PATRIMONIAL
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)
SC7.8S	DIRECCIÓN DE RECURSOS DE RECLAMACIÓN DE DAÑO PATRIMONIAL
SE7.8.1	Solicitudes, Reclamaciones, Seguimiento de Aceptaciones o Rechazos, Convenios y/o Resoluciones Administrativas

El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta de **1 sección** y **1 series documental**, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.

Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.